## **CORTES GENERALES** XIV LEGISLATURA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 20/11/2019 Leg.: XIV

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS 1 BIENES: 73

Nombre y apellidos DANIEL VICENTE VIONDI	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
DIVORCIADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 10 DE NOVIEMBRE	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
Diputado Senador MADRID	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS	PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>	,
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS	62,13
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	9.184.962	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	9.104,902	€

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

•	<b>BIENES PATRIMONIALI</b>	ES DEL PARLA	AMENTARIO	
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
	VIVIENDA	MADRID	04/07/2003	GANANCIAL 50%
	PLAZA DE APARCAMIENTO	MADRID	04/07/2003	GANANCIAL 50%
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	MADRID	20/09/2012	HERENCIA 25%
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES	15.500
	,

f Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
 7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

9 Compraventa, herencia, donación, etc.

o indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

	OTROS BIENES O DERECHOS	
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>
Deuda pública, o bligaciones, bonos, c ertificados d e depósito, p agarés, y d emás valores equivalentes.  Acciones y p articipaciones en to do ti po d e s ociedades, entidades c on v alor económico y cooperativas.		
Sociedades p articipadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, d el p arlamentario declarante.		·.

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotización en cuarquier día nabil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance a nual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance a nual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir ve hículos, em barcaciones o aeronaves propiedad de u na sociedad que, no cotizando en Bolsa, est é participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA	04/07/2003	88.487,23	20.689,5
PRESTAMO HIPOTECARIO APARCAMIENTO	04/07/2003	12.224,12	2.849,0
		l	
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.	<u> </u>	
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	o título.	<u> </u>	
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	o título.		

## **OBSERVACIONES**

	(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de es declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)				

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

			,		
			24-7-30-40-30-40-40-40-40-40-40-40-40-40-40-40-40-40		
La presente declaración se realiza por:	X Toma de posesión	Cese	Otra causa		
DANIEL VICENTE VIONDI	Tollia de posesion	Cese	U Otra causa		
			ha rellenado		
y/o comprobado personalment	e todos los datos	que aparecen en la p	presente declaración		
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.					
Y para que así conste, la firma	en la ciudad de				
MADRID 20	NO	/IEMBRE	2019		
a	del mes de	del año	dos mil		
		C1/2/			
	Firma	IIVWI			